

**SERVICIO NACIONAL DE TURISMO
DIRECCIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS**

La Dirección Regional de Turismo, Región de O'Higgins requiere profesional para cumplir funciones como Responsable Canales Digitales, Social Media y Diseño para la Unidad de Marketing de la Dirección Regional.

Identificación del cargo

| | |
|-----------------------------------|--|
| Nombre del cargo | Community Manager: Profesional de Apoyo Programa FNDR |
| Nº DE PUESTOS | 1 |
| Responsabilidad ante | Encargado Unidad de Marketing, Región de O'Higgins |
| Lugar de desempeño | Dirección Regional de O'Higgins |
| Condición contractual | Honorarios |
| Remuneración bruta mensual | \$1.250.000 |
| Fecha de término | 31 de Diciembre 2017 (con posibilidad de continuidad, sujeto a evaluación) |

| | |
|---------------------------|--|
| Objetivo del Cargo | <p>En el marco del Programa "Difusión Promoción Turística Región de O'Higgins Temporada 2017-2018" Código BIP N° 30471751-0, cuya duración es de 14 meses en total, el propósito del programa es el aumento del conocimiento de la oferta turística de la Región de O'Higgins en segmentos de mercados de países prioritarios para la Región.</p> <p>El profesional trabajará exclusivamente para el Programa y deberá crear, desarrollar y gestionar RRSS de promoción Turística de la Región de O'Higgins y sus destinos Turísticos, así como también posicionar las distintas marcas, complementando la estrategia de marketing con un plan de comunicación digital de medios para las redes sociales principalmente y desarrollando análisis y mejora continua en estos procesos.</p> |
|---------------------------|--|

Funciones específicas del cargo

- Crear y administrar cuentas en RRSS para promoción Turística de la Región, incluyendo diseños gráficos de presentación cuando corresponda.
- Diseñar y Elaborar contenidos para publicar en las RRSS.
- Diseñar y elaborar contenido para Campañas de Promoción Internacional.
- Elaborar e implementar un Plan Comunicacional, y una estrategia digital de promoción turística.
- Realizar análisis de métricas de MKTG Digital, e implementar estrategias para acciones comunicacionales.
- Elaborar informes de resultados de publicaciones y proponer mejoras.

- Cumplir con metas preestablecidas para campañas y el Programa de Promoción Turística de la Región de O'Higgins
- Otras funciones que le asigne el Jefe Directo o el Director Regional.

Requisitos generales:

| | |
|----------------------------|--|
| Formación Académica | Publicista, Programador, Diseñador, Ing. en informática, Ing. Comercial o profesión afín. Es necesario que tenga estudios complementarios en Marketing Digital, Social Media, etc. |
| Experiencia | Experiencia comprobable de al menos 3 años en cargos asociados gestión de Social Media (RRSS) |

Requisitos deseables:

Se consideran, además, requisitos deseables para el desempeño de la función los que se agrupan en:

| | |
|--|--|
| Competencia Técnicas y de Función | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia en el desarrollo de canales digitales RRSS: YOUTUBE, Facebook, tweeter, etc. ✓ Conocimiento de los principales destinos de la Región de O'Higgins. ✓ Conocimiento y experiencia en Marketing, publicidad y comunicación de la empresa. |
| Competencias de Entorno Organizacional | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con equipamiento propio para el cumplimiento de sus funciones (computador portátil). ✓ Disponibilidad para trabajar en terreno. ✓ Orientación al orden, calidad y excelencia en el trabajo ✓ Adaptación al cambio |
| Competencias Personales e Interpersonales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificación y organización Sensibilidad Interpersonal ✓ Sociabilidad ✓ Trabajo en Equipo y Colaboración ✓ Organizado, Resolutivo y Autodidacta |

Se deja constancia que los requisitos señalados en el cuadro anterior constituyen aspectos deseables para el desempeño de la función, serán valorados en la evaluación.

Inhabilidades para postular

Los postulantes no deberán estar afectos a las inhabilidades contenidas en los artículos 54º y 56º, ambos del DFL Nº 1/19.653 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración Pública del Estado, esto es:

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con Sernatur;
- Tener litigios pendientes con Sernatur, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo afinidad inclusive;
- Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con Sernatur;
- Ser cónyuge hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos de Sernatur, hasta el nivel de jefe de departamento inclusive; y
- Hallarse condenado/a por crimen o simple delito.

Etapa de postulación y recepción de antecedentes:

El llamado al proceso de selección se encontrará disponible en el sitio web del Servicio Nacional de Turismo: www.sernatur.cl, sección Trabaje con nosotros <http://www.sernatur.cl/ofertas-laborales-2/>, y la postulación se realizará a través de correo electrónico a contar del día 13 de Septiembre del 2017, entendiéndose plenamente conocido por todos(as) los (as) postulantes.

Para formalizar, la postulación, los interesados que reúnan los requisitos, deberán postular enviando sus antecedentes (CV, certificado de Título y cursos adicionales) al correo electrónico rmunoz@sernatur.cl indicando en el asunto "Sernatur O'Higgins: Community Manager"

Las y los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán deberán informarlo en la postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este concurso.

La recepción de las postulaciones será solo a través de postulación por correo electrónico indicada anteriormente y el plazo de postulación se extenderá hasta el día 20 de Septiembre 2017.

IMPORTANTE: NO SE RECIBIRÁN POSTULACIONES, NI ANTECEDENTES FUERA DE ESTE PLAZO, NI POR OTRA VÍA QUE NO SEA LA DETERMINADA PARA ESTE EFECTO.

Calendarización del proceso:

| ETAPA | FECHAS |
|--|--------------------------|
| Publicación Proceso de Selección y bases | 13/09/2017 |
| Recepción de antecedentes vía Encuesta publicada sitio web Sernatur | Hasta el día 20/09/2017 |
| Evaluación Curricular | 20/09/2017 al 25/09/2017 |
| Entrevista Preseleccionados | 27/09/2017 al 28/09/2017 |
| Finalización del Proceso | 29/09/2017 |

Nota: Atendida razones de buen servicio, el calendario publicado podrá ser modificado con la finalidad de cerrar eficientemente el Proceso de Selección del cargo a proveer.